

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
SECCIÓN PRIMERA: PARTE GENERAL	
I. LA OBLIGACIÓN Y EL DERECHO DE OBLIGACIONES.....	3
§1. LA RELACIÓN JURÍDICA OBLIGACIONAL.....	3
1. Concepto. Relación obligacional, deuda y crédito.- 2. Distinción de otras relaciones jurídicas.- 3. Elementos de la relación obligacional. a) Sujetos. b) Objeto. c) Vínculo. d) Causa.	
§ 2. EL DERECHO DE OBLIGACIONES.....	7
4. Concepto y caracteres.- 5. Posición en el sistema de Derecho privado.	
II. EL VÍNCULO OBLIGACIONAL.....	11
§ 3. NATURALEZA Y ESENCIA DEL VÍNCULO.....	11
6. Planteamiento y antecedentes. A. Derecho arcaico. B. Evolución del Derecho romano. C. Derechos germánicos. D. Edad Media. Derecho común.- 7. Doctrina clásica.- 8. Teorías patrimonialistas.- 9. Teoría del débito y la responsabilidad.- 10. Doctrina integradora.- 11. Conclusiones para el Derecho español.- 12. En particular, débito y responsabilidad.	
§ 4. LAS OBLIGACIONES NATURALES.....	18
13. Concepto y explicación histórica.- 14. La discusión doctrinal.- 15. Planteamiento en el Código civil.- 16. La obligación natural como causa de una atribución. A. Estructura. B. Casos.- 17. Régimen de la «causa justa». A. Onerosidad o gratuidad. B. El cumplimiento de la obligación natural. C. El reconocimiento de la obligación natural.	
III. LOS SUJETOS DE LA OBLIGACIÓN.....	25
§5. DETERMINACIÓN DE LOS SUJETOS.....	25
18. Concepto. Capacidad.- 19. Determinación.- 20. Supuestos de relativa indeterminación.	
§ 6. PLURALIDAD DE SUJETOS. LAS OBLIGACIONES MANCOMUNADAS.....	27

	<u>Pág.</u>
21. Concurrencia de sujetos; posibilidades de ordenación.- 22. Obligaciones mancomunadas. A. Concepto. B. Régimen.C. Indivisibilidad de la contraprestación.- 23. La mancomunidad como regla general. A. Exposición. B. La interpretación dominante. C. Solución que se propugna.	
§ 7. LAS OBLIGACIONES SOLIDARIAS.....	31
24. Conceptos generales. A. Clases. B. Estructura. a) Pluralidad de sujetos. b) Unidad de objeto. c) Origen común. C. Historia; naturaleza jurídica. D. La solidaridad no uniforme.- 25. Solidaridad de deudores. Concepto y caracteres. A. Solidaridad y fianza. B. Deuda y responsabilidad. C. El sistema de relaciones. D. La creación de la deuda.- 26. La propagación de efectos. A. La cosa juzgada. B. El reconocimiento. C. Interrupción de la prescripción. D. La transacción.- 27. Cumplimiento de la deuda solidaria. A. El pago. B. Reclamación.- 28. La extinción de la deuda solidaria: el art. 1.143,1. A. La condonación. B. Novación. C. Compensación. D. La confusión.- 29. Imposibilidad e incumplimiento. Art. 1.147.- 30. Oponibilidad de excepciones por el deudor solidario. a) Excepciones que derivan de la naturaleza de la obligación. b) Excepciones personales del deudor demandado. c) Excepciones personales de los otros deudores. d) Efecto de la no alegación de defensas existentes.- 31. La relación interna en la deuda solidaria. A. La relación, constante la deuda. B. La acción de reembolso. a) El pago, como presupuesto de la acción. b) La subrogación del que paga. c) La liquidación.- 32. Solidaridad de acreedores. A. El cobro. B. Gestión del crédito.C. El poder de disposición del acreedor individual. D. La relación interna.	
IV. EL OBJETO DE LA OBLIGACIÓN.....	49
§ 8. LA PRESTACIÓN.....	49
33. Fijación conceptual del objeto de la obligación.- 34. La prestación; concepto y clases. A. Positivas y negativas. B. Divisibles o indivisibles; determinadas y determinables. C. De actividad y de resultado. D. Instantáneas, duraderas y periódicas. E. Simples y complejas.- 35. Caracteres de la prestación.- 36. La cuestión de la patrimonialidad.- 37. Posibilidad: clases de imposibilidad y tutela del acreedor. A. El concepto de imposibilidad y de sus especies. B. Los efectos jurídicos. C. El interés del acreedor- 38. Licitud.- 39. Determinabilidad y los criterios para la determinación.	
§ 9. LAS OBLIGACIONES GENÉRICAS.....	61
40. Concepto. Las obligaciones de género limitado.- 41. Género y fungibilidad. 42. Obligaciones de género limitado.- 43. Las prestaciones de hacer como objeto de obligaciones genéricas.- 44. Valor del aforismo « <i>genus non perit</i> ».- 45. La especificación del objeto en las obligaciones genéricas.- 46. La regla de la calidad media.	
§ 10. OBLIGACIONES ALTERNATIVAS Y FACULTATIVAS.....	69

	<u>Pág.</u>
47. Concepto de obligación alternativa.- 48. Naturaleza jurídica.- 49. La concentración y el derecho de elección.- 50. La imposibilidad sobrevenida, total y parcial, y sus consecuencias. A. Imposibilidad total. B. Imposibilidad parcial. a) Por caso fortuito. b) Por culpa del deudor. c) Por culpa de un tercero. d) Por culpa del acreedor.- 51. Las obligaciones facultativas.	
§ 11. OBLIGACIONES INDIVISIBLES.....	77
52. Significado.- 53. Apunte de su historia doctrinal.- 54. Derecho español.- 55. El concepto legal de divisibilidad e indivisibilidad. A. Obligaciones de dar. B. Obligaciones de hacer. C. Obligaciones de no hacer.- 56. Las obligaciones indivisibles con pluralidad de sujetos: solidaridad o acción conjunta.- 57. Régimen de las obligaciones indivisibles con pluralidad de sujetos.	
§ 12. OBLIGACIONES PECUNIARIAS.....	86
58. Planteamiento.- 59. Prestaciones pecuniarias.- 60. Concepto y función del dinero. A. Dinero en sentido estricto. B. Dinero en sentido amplio. a) Curso voluntario. b) Curso legal. c) Curso forzoso.- 61. Sistema monetario.- 62. Naturaleza y caracteres de la obligación pecuniaria.	
§ 13. EL PRINCIPIO NOMINALISTA Y LAS ALTERACIONES DE VALOR DE LA MONEDA.....	93
63. El principio nominalista.- 64. Sus consecuencias y remedios. A. Remedios legislativos. B. Remedios judiciales. C. Remedios contractuales.- 65. Especial estudio de las cláusulas de estabilización. A. Cláusulas «oro» o «plata» y «valor oro» o «valor plata». B. Cláusula «moneda extranjera» y «valor moneda extranjera». C. Cláusulas «pago en especie» y «valor especie». D. «Cláusulas de escala móvil».- 66. El problema de su licitud. A. La legislación de arrendamientos rústicos. B. La legislación especial de arrendamientos urbanos. C. En los préstamos con garantía hipotecaria. D. Para el contrato de seguro. E. En cuanto a los convenios o acuerdos sobre pensiones en situaciones de crisis matrimonial.- 67. Derecho positivo español.- 68. Las prestaciones en moneda extranjera.	
§ 14. PRESTACIÓN DE INTERESES.....	102
69. Concepto.- 70. Accesoriedad.- 71. Clases de intereses. a) Intereses moratorios. b) Intereses correspectivos. c) Intereses compensatorios.- 72. Cuantía: fijación legal.- 73. Tasa del interés; la legislación represiva de la usura.- 74. Intereses de los intereses.	
V. FUENTES DE LAS OBLIGACIONES.....	111
§ 15. EL ELENCO DE FUENTES EN EL CÓDIGO CIVIL.....	111
75. Concepto e historia. A. Concepto. B. La clasificación justiniana y sus precedentes. C. Evolución posterior.- 76. Doctrinas y sistemas modernos.- 77. Código civil.	

	Pág.
§16.LA VOLUNTAD UNILATERAL COMO FUENTE DE OBLIGACIONES..	118
78. Planteamiento.- 79. La consideración doctrinal.- 80. Jurisprudencia.- 81. Las pretendidas excepciones.- 82. La promesa de recompensa o premio.	
VI. EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.....	125
§ 17. EL PAGO. CONCEPTO, SUJETOS Y OBJETO.....	125
83. Concepto y función. A. Precisiones en orden al concepto. B. Las funciones del pago. a) Efecto extintivo. b) Efecto satisfactivo. c) Efecto liberatorio.- 84. El problema llamado de la «naturaleza jurídica» del cumplimiento. A. Teoría del hecho jurídico. B. Teorías que califican al cumplimiento como negocio jurídico. C. Teoría del acto jurídico. D. El pago como «acto debido».- 85. La voluntad en el pago. A. La voluntad del deudor. B. La voluntad del acreedor.- 86. Sujetos del pago. Sujeto activo.- 87. El deudor, como legitimado para el pago. Requisitos. A. Capacidad del <i>solvens</i> . B. Poder de disposición. C. Irrepetibilidad de lo pagado en dinero o cosas fungibles.- 88. El tercero, legitimado para el pago. A. Requisitos. B. Efectos. a) Conocimiento del mismo sin oposición del deudor. b) Ignorancia (del pago por tercero) del deudor. c) Oposición del deudor (al pago del tercero).- 89. Sujeto pasivo del pago. El acreedor. A. Capacidad del <i>accipiens</i> . B. Disponibilidad del crédito.- 90. Sujeto pasivo del pago. <i>Accipiens</i> distinto del acreedor. A. Persona autorizada para recibir la prestación en nombre del acreedor. a) Por representación. b) Por simple autorización no representativa. B. Acreedor aparente, destinatario del pago. C. El pago hecho a un tercero. D. El pago por ingreso en cuenta corriente bancaria.- 91. Requisitos objetivos del pago. Exactitud de la prestación. A. Identidad. B. Integridad. C. Indivisibilidad. D. Las circunstancias del pago y la exactitud de la prestación.	
§ 18. CIRCUNSTANCIAS Y DESTINO DEL PAGO.....	142
92. Lugar del cumplimiento. A. Regla general. B. El pago en el lugar pactado. C. El pago en el lugar donde se encuentra la cosa. D. Casos especiales.- 93. Tiempo del cumplimiento. A. Pago de las obligaciones puras. B. Cumplimiento de las obligaciones a término o plazo. C. Cumplimiento anticipado de la obligación a término. D. Anticipación del vencimiento.- 94. Prueba del pago. El recibo.- 95. Gastos del pago. A. Gastos extrajudiciales. B. Gastos judiciales.- 96. Imputación de pagos. A. Concepto y requisitos. B. Determinación y reglas de la imputación de pagos.	
§ 19. SUBROGADOS DEL CUMPLIMIENTO.....	154
97. La dación en pago. A. Concepto y caracteres. B. Naturaleza. C. Régimen. a) Perfección. b) Requisitos. c) Efectos.- 98. El pago por cesión de bienes. A. Concepto y caracteres. B. Naturaleza. C. Régimen jurídico.	

	<u>Pág.</u>
VII. INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.....	161
§ 20. PLANTEAMIENTO GENERAL. CUMPLIMIENTO FORZOSO Y POR EQUIVALENTE.....	161
99. Las diversas alternativas. A. Supuestos de incumplimiento. B. Imputación del incumplimiento. C. Consecuencias. D. El Código civil.- 100. Cumplimiento forzoso y resarcimiento de daños. A. Evolución. B. Cumplimiento forzoso en especie. C. Cumplimiento por equivalente y prestación del «id quod interest».	
§ 21. LA CULPA CONTRACTUAL.....	164
101. Culpa contractual y extracontractual. A. Planteamiento y distinción. B. Similitudes. Concurrencia.- 102. El artículo 1.101 del Código civil. A. Antecedentes. B. Interpretación.- 103. El dolo.- 104. La culpa. A. La dualidad de criterios del art. 1.104. B. La diligencia profesional. C. La culpa «in concreto». D. La facultad moderadora del Juez.- 105. Responsabilidad por los auxiliares en el cumplimiento.- 106. Prueba.- 107. Modificaciones convencionales de las reglas de responsabilidad.	
§ 22. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.....	174
108. Concepto. El problema de la distinción entre caso y fuerza. A. La distinción en el Cc.- 109. Grado de diligencia y fuerza o caso. Supuestos.- 110. La responsabilidad por caso.	
§ 23. LA MORA DEL DEUDOR.....	177
111. Concepto y requisitos. A. Positividad. B. Liquidez. C. Culpa.- 112. En particular, la interpelación. A. Naturaleza. B. Cuándo no es precisa la interpelación.- 113. Régimen de la mora. A. Consecuencias. B. Terminación.- 114. La mora en las obligaciones sinalagmáticas.	
§ 24. MORA DEL ACREEDOR.....	182
115. La falta de concurso del acreedor y sus consecuencias.- 116. Ofrecimiento de pago y consignación.	
§25. IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA Y PRESTACIÓN DEL «ID QUOD INTEREST».....	185
117. Imposibilidad de la prestación y liberación del deudor.- 118. La «culpa» y el «caso» en los arts. 1.182 y ss.- 119. Consecuencia de la imposibilidad sin liberación del deudor.- 120. Consecuencias de la imposibilidad extintiva: el art. 1.186.- 121. Dificultad e imposibilidad.	
§ 26. OBLIGACIONES SINALAGMÁTICAS: RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.....	190

	<u>Pág.</u>
122. La obligación sinalagmática.- 123. La excepción de contrato no cumplido.- 124. La resolución: naturaleza.- 125. Requisitos. Doctrina jurisprudencial. a) Las obligaciones cuya resolución se pide han de ser recíprocas. b) El incumplimiento ha de ser grave. c) ¿Es la constitución en mora requisito para la resolución? d) El incumplimiento parcial de la obligación. e) También la prestación defectuosa puede dar lugar a la resolución.- 126. Incumplimiento no imputable. Riesgos y resolución.- 127. Ejercicio de la facultad resolutoria. El « <i>ius variandi</i> ».- 128. Momento y consecuencias de la resolución. A. Momento en que se perfecciona la resolución. B. Restitución de los servicios o el uso. C. Los derechos de tercero. D. La indemnización.	
§ 27. EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS.....	202
129. La prestación del interés contractual positivo.- 130. Conceptos que componen el daño resarcible. Daño emergente y lucro cesante. A. Daño y lucro. B. El daño y su prueba en la Jurisprudencia. C. El daño moral y su repercusión económica.- 131. Daño previsible y resarcimiento integral: culpa y dolo.- 132. Obligaciones pecuniarias.- 133. Prestación defectuosa.	
VIII. TRANSMISIÓN DEL CRÉDITO.....	211
§ 28. CESIÓN DE CRÉDITOS.....	211
134. Planteamiento general. El «efecto» y sus «causas». A. Historia. B. Eficacia. El mecanismo causal. C. Excepciones. D. Naturaleza.- 135. La transmisión voluntaria. El contrato de cesión. Requisitos. A. Forma. B. El conocimiento del deudor.- 136. Efectos de la cesión. A. Regla general de subsistencia. B. Oponibilidad de excepciones.- 137. La responsabilidad del cedente. A. Contenido. a) La existencia. b) La solvencia. B. Duración.- 138. Cesión de créditos litigiosos.	
§ 29. LA SUBROGACIÓN POR PAGO.....	220
139. Antecedentes y planteamiento. A. Significados posibles del pago por tercero. B. Identidad entre subrogación y transmisión.- 140. La problemática del Código. A. Los textos. B. Los problemas.- 141. La «subrogación convencional».- 142. La subrogación legal. Principios. A. Naturaleza. B. Vía legal.- 143. La casuística del Código. A. Pago al acreedor preferente. B. Conformidad del deudor. C. Interés en el cumplimiento. D. Pago con dinero prestado.- 144. Régimen de la subrogación. A. Efecto general. B. Ambito de eficacia. C. Responsabilidad del acreedor <i>accipiens</i> . D. Pago parcial.	
IX. PROTECCIÓN DEL CRÉDITO.....	229
§ 30. LA ACCIÓN SUBROGATORIA.....	229

	<u>Pág.</u>
145. Planteamiento común de las acciones subrogatoria y revocatoria.- 146. La acción subrogatoria. Concepto y precedentes.- 147. Naturaleza. A. Naturaleza conservativa o ejecutiva. B. Su condición de «acción».- 148. Sujetos.- 149. Objeto.- 150. Otros presupuestos de ejercicio.- 151. Ejerci- cio.- 152. Efectos.- 153. La llamada acción directa.	
§ 31. LA ACCIÓN REVOCATORIA O PAULIANA.....	238
154. Concepto y antecedentes.- 155. Naturaleza jurídica. A. Carácter subsi- diario de la acción. B. Naturaleza personal o real. C. Nulidad, rescisión, revocación o indemnización. D. ¿Función conservativa o ejecutiva? 156. Presupuestos de la acción. El crédito. A. Legitimación activa. B. ¿Anterio- ridad del crédito? C. Vencimiento. Obligaciones condicionales. D. Legiti- mación pasiva. 157. Los actos impugnables.- 158. Presupuestos de la impugnabilidad. El <i>eventus damni</i> .- 159. Presupuestos de la impugnabili- dad: el <i>consilium fraudis</i> . A. Fraude por parte del deudor. B. Fraude por parte de quien concluye el acto con el deudor. C. La prueba del fraude. 160. Los actos a título gratuito.- 161. Eficacia de la acción pauliana. A. Pano- rama general. B. Eficacia general «inter partes» del acto impugnado. C. Eficacia especial según la buena o mala fe del adquirente. D. Los sub- adquirentes. E. Imposibilidad del efecto revocatorio.- 162. Duración.	
§ 32. LAS ARRAS.....	250
163. Concepto, historia y funciones. A. Arras creativas y perfectivas del contrato. Arras confirmatorias. B. Arras penales. C. Arras penitenciales.- 164. Régimen común. Arras confirmatorias.- 165. Las arras penales.- 166. Las arras penitenciales.	
§ 33. LA FACULTAD DE RETENCIÓN POSESORIA.....	257
167. Concepto. A. Fundamento. B. Casuística del Código. C. ¿Aplicación analógica?- 168. Notas comunes en el Código civil. A. Estructura. B. Natu- raleza. C. Eficacia.	
§ 34. LA PENA CONVENCIONAL.....	263
169. Consideración general. A. Concepto. B. Modalidades de la pena. a) Pena cumulativa. b) Pena sustitutiva o liquidatoria. c) Pena facultativa. C. Funciones de la pena. D. Apunte histórico y planteamiento actual. a) Dere- cho romano. b) Derecho medieval. c) El Proyecto de 1851. d) El Cc. E. Aproximación a otros institutos. F. Interpretación.- 170. Establecimiento de la cláusula. A. Origen. Requisitos. B. La obligación principal. C. Eventos para los que se previene la cláusula. D. Consistencia de la pena.- 171. Eficacia de la cláusula penal. A. Nacimiento de la obligación. B. El incumplimiento. C. Culpa y caso. D. Exención de prueba del daño. E. En particular, la modalidad sustitutiva. F. La modalidad cumulativa.- 172. Moderación de la pena. A. Aplicabilidad: necesidad de cumplimiento parcial o irregular. B. ¿Precepto imperativo? C. Criterios.- 173. Extinción.	

	<u>Pág.</u>
X. CONCURRENCIA Y CONCURSO DE ACREEDORES.....	275
§ 35. LOS PRIVILEGIOS.....	275
174. La <i>par conditio</i> y sus excepciones. A. Qué son los privilegios. Accesoriedad. B. Naturaleza de derecho personal. C. Carácter legal y excepcional. D. Ejercicio y extinción. E. Clases.- 175. Los privilegios especiales mobiliarios en el Cc.- 176. Los privilegios especiales sobre inmuebles (Art. 1923 Cc.).- 177. Privilegios generales al margen del concurso. A. El privilegio de la Hacienda pública. B. Funerales y última enfermedad. C. Alimentos. D. El crédito salarial.- 178. La prelación de los créditos que constan en escritura o sentencia. A. La regla. B. «Escritura pública». C. «Sentencia». D. Prelación entre sentencia y escrituras.- 179. La clasificación de los créditos en la Ley Concursal. A. Créditos privilegiados. B. Créditos subordinados.- 180. Prelación entre créditos preferentes.	
§ 36. LA EJECUCIÓN. SITUACIONES DE INSOLVENCIA.....	285
181. La ejecución individual. A. Embargo y sentencia de remate. B. Realización.- 182. La ejecución colectiva. Ley Concursal de 2003. A. La ejecución colectiva, en general. B. La Ley Concursal 22/2003, de 9 julio.- 183. El concurso. Aspectos formales. A. El concurso. B. Legitimación. C. Procedimiento. D. Órganos del concurso.- 184. Régimen del concurso. A. Efectos de la declaración del concurso. B. Soluciones a que conduce el concurso. Calificación del concurso.	
XI. EXTINCIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES.....	289
§ 37. LA COMPENSACIÓN.....	289
185. Concepción y naturaleza. A. Fundamento y utilidad. B. Naturaleza. C. Clases.- 186. Requisitos de la compensación. A. Requisitos objetivos. a) Homogeneidad de las deudas. b) Reciprocidad de las deudas. c) Exigibilidad. d) Liquidez. B. Requisitos subjetivos.- 187. La polémica sobre el efecto de la compensación. A. La controversia. B. El ejercicio de la compensación. C. La compensación en caso de cesión de un crédito compensable.- 188. Otras clases de compensación. A. Compensación voluntaria. a) Compensación convencional. b) Compensación facultativa. B. Compensación judicial.	
§ 38. LA CONFUSIÓN.....	298
189. Concepto y naturaleza.- 190. Régimen positivo. A. Requisitos. B. Efectos. C. Excepción al efecto extintivo. D. Casos especiales.	
§ 39. LA CONDONACIÓN.....	300
191. Concepto y caracteres.- 192. Naturaleza jurídica. A. Unilateralidad o bilateralidad de la condonación. B. Onerosidad o gratuidad de la condonación.- 193. Régimen jurídico de la condonación. A. Requisitos. a) Subjetivos. b) Objetivos. c) Formales. B. Efectos.- 194. Presunciones de condonación.	

	<u>Pág.</u>
§ 40. LA NOVACIÓN EN GENERAL.....	306
195. Novación y modificación: conceptos.- 196. Antecedentes históricos.- 197. La novación en el Código civil.- 198. Doctrina y jurisprudencia.- 199. Replanteamiento crítico.- 200. Consecuencias de la novación; el decaim- tamiento de las relaciones accesorias.- 201. La interdependencia novatoria. Ambito de la novación. A. En cuanto a la <i>prior obligatio</i> . B. En cuanto a la <i>nova obligatio</i> .	
§ 41. NOVACIÓN Y MODIFICACIÓN OBJETIVAS.....	314
202. Criterios de discernimiento. A. Cambio total de la prestación. B. Variación del <i>quantum</i> . C. Variación de las «condiciones principales». D. Cambio de causa de originación.	
§ 42. NOVACIÓN POR CAMBIO DE DEUDOR. LA ASUNCIÓN DE DEUDA.....	316
203. Planteamiento general.- 204. El contrato de asunción de deuda. Con- sentimiento del acreedor.- 205. La insolvencia del nuevo deudor.	
§ 43. LA DELEGACIÓN Y FIGURAS AFINES.....	319
206. Planteamiento actual. Supuestos.- 207. Rasgos (más o menos) comunes.	

SECCIÓN SEGUNDA: TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO

I. EVOLUCIÓN Y PANORAMA ACTUAL.....	325
§ 44. DEL DERECHO ROMANO A LA SOCIEDAD POSTINDUSTRIAL..	325
208. Las aplicaciones romanas de la idea de <i>contractus</i> .- 209. La Edad media. A. Período anterior a la recepción. B. Los <i>pacta vestita</i> . C. El jura- mento. D. El Derecho mercantil. E. Fuentes españolas.- 210. La Edad moderna y la codificación. A. La escuela del Derecho natural completa la anterior evolución. B. El factor económico.- 211. La categoría del contrato según el Código civil.- 212. Las transformaciones del contrato. A. El pro- greso de la técnica. B. El cambio de modelo económico. C. El fallo de los presupuestos de la autonomía contractual.- 213. La intervención de la mano pública. A. Tutela de la competencia. B. La protección del consumi- dor.- 214. Régimen de protección de los consumidores y usuarios en la Ley de defensa del consumidor de 1984. A. Carácter imperativo de la Ley. B. La cuestión de la interpretación. C. Cláusulas abusivas y criterios de ilici- tud a) Cláusulas genéricas abusivas. b) Cláusulas abusivas nominadas. D. Clase de invalidez. E. Integración del contrato. Excepcional ineficacia.- 215. Autonomía de la voluntad y contrato, en la economía social de mer- cado.	